

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

24155 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga de otorgamiento de concesión administrativa a "Hielos Costa del Sol, S.L."*.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga acordó, en sesión de 24 de junio de 2015, en virtud de las facultades atribuidas por el artículo 30.5 n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el otorgamiento de concesión administrativa a "Hielos Costa del Sol, S.L.", con las siguientes características:

Objeto: Ocupación y explotación del local PP/L2/03, con una superficie de 55,30 metros cuadrados, para el almacenamiento de enseres derivados de su actividad en la fábrica de hielo del puerto de Málaga.

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2018 prorrogable, por períodos, hasta completar un máximo de dieciocho meses.

Tasas correspondientes al ejercicio 2015:

Ocupación privativa del dominio público portuario: 1.429,36 euros.

Actividad: 600,33 euros.

Lo que se comunica para general conocimiento de conformidad con el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Málaga, 15 de julio de 2015.- El Presidente, Paulino Plata Cánovas.

ID: A150034177-1